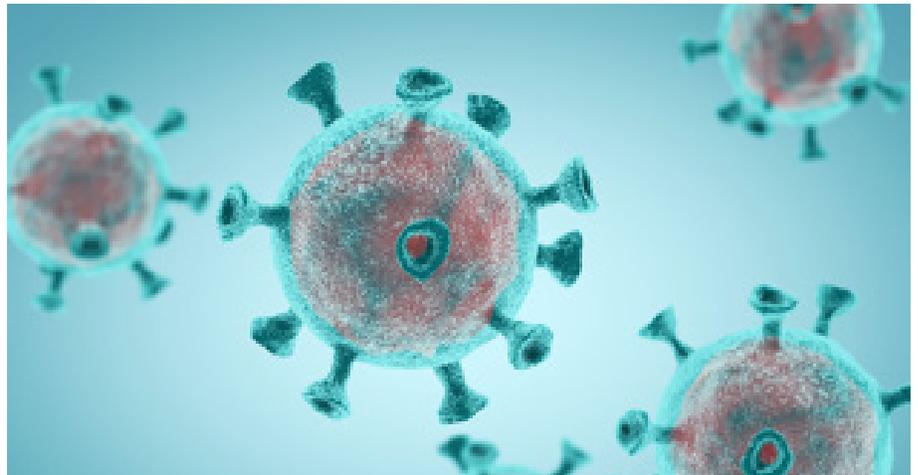


CUIDAR AL OTRO

CONSIDERACIONES BIOÉTICAS ANTE LA
PANDEMIA DEL COVID-19

6 de abril 2020



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
JOSÉ MIGUEL ÁNGELES DE LEÓN
GIAMPIERO AQUILA
CRISTÓBAL BARRETO TAPIA
JULIA BASILIO MORENO

ALIN CASTELLANOS RIVERO
PABLO CASTELLANOS LÓPEZ
RODRIGO GUERRA LÓPEZ (COORD.)
JIMENA HERNÁNDEZ LÓPEZ
PATRICIA MANCILLA DÁVILA
ANDREA MUNGUÍA SÁNCHEZ
JORGE NAVARRO CAMPOS

SUMARIO

El presente documento ha sido elaborado de manera interdisciplinaria por académicos del Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV, México). El texto ofrece algunas consideraciones bioéticas a tener en cuenta por parte de todos al momento de entender y atender el desafío global que representa la pandemia de COVID-19. Luego de una "Introducción", se exponen tres cuestiones fundamentales: 1) La ética del cuidado comienza en la familia; 2) La ética del cuidado es la base para una auténtica promoción del bien común de la comunidad política; 3) La necesidad de una bioética global en momentos en que se encuentran en riesgo aspectos importantes de la casa común. Finalizamos con una "Conclusión" en la que se reconoce la presente circunstancia como una ocasión para corregir, para aprender y para repropone las razones de la Esperanza.

INTRODUCCIÓN

1. Cuidar al otro es un imperativo categórico concreto. En la persona del otro encontramos algo más que un cuerpo que ocupa un lugar en el espacio. Si lo miramos con atención y sin censurar ninguno de sus aspectos, el cuerpo de nuestro prójimo manifiesta con gran fuerza su condición personal. A través de su sola presencia – muchas veces modesta, enferma o herida – constatamos un desafío a nuestra libertad y a nuestra razón. El encuentro con nuestro prójimo es más que el hallazgo de una cosa. Es el descubrimiento de un rostro y de una libertad, de una historia y de un proyecto. La diferencia esencial entre ser “algo” y ser “alguien” se impone cuando miro sin prejuicio al otro que me acompaña y me interpela.

2. Así es cómo surge una ética centrada en la persona humana. La persona no tiene precio sino un valor “sui géneris” que brota de su carácter no-instrumental: la dignidad. Precisamente, por poseer dignidad el encuentro con la persona no es un mero dato especulativo sino un imperativo de orden práctico: *Persona est affirmanda propter seipsam!* ¡Hay que amar a la persona por sí misma y nunca usarla como mero medio! Este principio universal, que los antiguos llamaban “amor de benevolencia” es del todo argumentable y reconocible en su valor utilizando la sola razón: cada ser humano, por modesto que sea, es persona, posee dignidad y merece respeto y cuidado. Esto quiere decir que cada miembro de la gran familia humana es un sujeto único, irrepetible e insustituible que, gracias a su altísimo valor supra-utilitario, merece ser reconocido como verdadera fuente de obligaciones y derechos. Cada ser humano, merece ser cuidado, en especial en momentos de máxima vulnerabilidad.

«“Cuidar al otro” no es pues un mero eslogan o una ficción jurídica. Es un llamado real a nuestra conciencia para que lo más humano de nuestra condición emerja venciendo la autorreferencialidad, el egoísmo, la indiferencia, el miedo y el aislamiento.»

3. El reconocimiento de la dignidad de cada persona humana es imprescindible para la construcción del bien común, para la justicia, y por ende, para la paz. “Cuidar al otro” no es pues un mero eslogan o una ficción jurídica. Es un llamado real a nuestra conciencia para que lo más humano de nuestra condición emerja venciendo la autorreferencialidad, el egoísmo, la indiferencia, el miedo y el aislamiento. Cuidar al otro adquiere una urgencia ineludible cuando nuestro prójimo se encuentra afligido por el sufrimiento y la enfermedad. Este llamado ético es universal aún cuando en ocasiones puede ser obscurecido por nuestra propia mezquindad.

4. A la luz de una ética así concebida, a continuación, exponemos algunas consideraciones bioéticas sobre el desafío global que representa la pandemia del COVID-19. Nuestras consideraciones no pretenden sustituir o prescindir de la investigación biomédica estricta y de la información epidemiológica que el caso requiere. Nuestras reflexiones se ofrecen más bien como criterios orientativos complementarios para las familias, para los profesionales de la salud y para los expertos en políticas públicas. Una vez más, las ciencias – y en general todos los saberes humanos – necesitan de una nueva alianza con la conciencia para que puedan servir más y mejor a sus más nobles propósitos.

1. LA ÉTICA DEL CUIDADO COMIENZA EN LA FAMILIA Y ENTRE LAS FAMILIAS

“La generosidad y la preocupación por el otro se distorsionan si la familia y sus miembros no se descubren como parte de un tejido de intercambios y servicios supra-utilitarios sin los cuales no se sostiene ninguna sociedad.”

5. La familia no es sólo la célula básica de la sociedad sino la escuela fundamental de la corresponsabilidad y el cuidado del otro. En la familia experimentamos las relaciones fundamentales que nos permiten vivir de una manera humana no sólo al interior de ella misma sino en el resto de los espacios y ambientes en los que nos desenvolvemos. La familia no es una comunidad aislada, sino el punto de partida de una red más amplia de familias que interactúan y se sostienen entre sí. La generosidad y la preocupación por el otro se distorsionan si la familia y sus miembros no se descubren como parte de un tejido de intercambios y servicios supra-utilitarios sin los cuales no se sostiene ninguna sociedad.

6. Una pandemia como la que hoy la humanidad entera afronta, exige precisamente el redescubrimiento de la familia en su naturaleza profunda, en su capacidad de mostrar una humanidad diversa, en su anhelo por una vida mejor. En su seno los vínculos intergeneracionales llegan a generar lazos reales de solidaridad e interdependencia humana. Es importante que entendamos, por ello, que existen algunos criterios éticos que como familias debemos tomar en cuenta en esta peculiar circunstancia:

- **La salud es un bien precioso que posee una dimensión moral:** es legítimo y necesario cuidar de la salud de nuestro cuerpo. La persona humana no tiene cuerpo al modo como se posee en propiedad una cosa exterior. La persona humana es su mismo cuerpo y este posee verdadera dignidad. Por eso, cuidar de la salud propia y de los miembros de nuestras familias es una obligación moral ineludible.

Pero esta obligación no es abstracta y fría, la enfermedad, el dolor y el sufrimiento por la pérdida de la salud no son sólo una amenaza para nosotros mismos, sino una provocación para mirar el bien del otro como una responsabilidad personal y comunitaria.

• **La salud no es el bien mayor de la persona:** los bienes morales, la vida buena en su sentido más hondo y pleno, constituyen un bien mayor que el de la salud. Por eso, quien voluntariamente arriesga su salud para cuidar del otro necesitado, enfermo o abandonado, no sólo atiende al bien físico de su prójimo sino responde principalmente a una obligación moral que brota al momento de abrirse a un horizonte mayor que el de los puros datos biomédicos. El bien moral que representa el cuidar y procurar al otro anuncia la razón más profunda por la que nuestro prójimo vale más que las meras cosas. Esto es de particular relevancia en momentos en que al interior de nuestras familias tenemos que atender a alguien – infectado o sano – pero que requiere de nuestra solidaridad. Así mismo, esto nos permite valorar la labor del personal sanitario que en todo el mundo realiza campañas de prevención a las posibles personas infectadas y de atención a los pacientes declarados.

• **El aislamiento físico por motivos sanitarios debe estar acompañado de la más amplia corresponsabilidad por nuestros seres queridos y con nuestro entorno cercano:** en ocasiones el miedo se combina con el egoísmo y emerge una falsa protección del bien personal y familiar que excluye la atención y el cuidado de los más vulnerables e indefensos que están a nuestro alcance. Esto no significa descuidar ninguna medida preventiva. Significa más bien el ejercicio prudencial de la solidaridad real. Todas las medidas preventivas para el contagio no pueden prescindir de una especial atención a quien se encuentre solo, especialmente vulnerable – por motivos de salud, de edad o de condición económica –, o simplemente quien no logre advertir la responsabilidad que todos tenemos de cuidarnos mutuamente. Es imposible hacer un catálogo de conductas virtuosas para esta situación de emergencia. La virtud de la prudencia nos debe ayudar a aplicar sabiamente las normas sanitarias y al mismo tiempo a atender con prontitud y caridad a quien posiblemente se encuentre enfermo o en riesgo.

· **Una exigencia, no menor, de una ética del cuidado nos llama a considerar a la familia como “sujeto” y no como mero objeto de atención en los programas y las políticas públicas:** hay que recordar aquí el reconocimiento del papel fundamental de la familia para la vida social que la ONU ha reiterado, junto con la exigencia a los Estados de velar por su promoción. A la familia le es connatural la ética del cuidado y, en la circunstancia de esta pandemia, a través de ella se puede evitar la nociva “cultura del descarte”, en particular, respecto de los adultos mayores y respecto a los más pobres que sobreviven habitualmente con ingresos ínfimos.

2. LA ÉTICA DEL CUIDADO ES LA BASE PARA UNA AUTÉNTICA PROMOCIÓN DEL BIEN COMÚN POR PARTE DE LA COMUNIDAD POLÍTICA

7. La salud es un derecho que requiere acciones efectivas del gobierno que permitan a una sociedad contar con los medios y condiciones adecuados para que este se pueda ejercer.

Sin embargo, como ya hemos anotado, la salud también es un bien que ha de procurarse como obligación moral por parte de la persona. Es en esta mutua co-implicación que una pandemia como la del COVID-19 puede ser resuelta.

8. La corresponsabilidad entre los ciudadanos, autoridades, instituciones sanitarias, empresas, organizaciones de la sociedad civil e iglesias para controlar el ritmo de contagio del virus se torna fundamental. Esta corresponsabilidad debe ejercerse con todos, pero especialmente con aquellas personas que en nuestras sociedades poseen una mayor vulnerabilidad: adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas o personas cuya situación económica no les permite acceder a una atención médica de calidad.

“Por ello, no es válido realizar análisis costo-beneficio desde un enfoque puramente económico o utilitario que conlleven el sacrificio de los más vulnerables. Toda autoridad civil debe recordar que la legitimidad de un gobierno no sólo brota de su origen sino también de su ejercicio. En el servicio a los más pobres, a los marginados y a los vulnerables se verifica si el compromiso de un gobierno a favor del bien común es verdadero o meramente retórico.”

9. Conviene insistir: la verdadera corresponsabilidad no hace acepción de personas. La igual dignidad nos obliga a responder ante las necesidades de todos con la misma prontitud, calidad y pertinencia. Por ello, no es válido realizar análisis costo-beneficio desde un enfoque puramente económico o utilitario que conlleven el sacrificio de los más vulnerables. Toda autoridad civil debe recordar que la legitimidad de un gobierno no sólo brota de su origen sino también de su ejercicio. En el servicio a los más pobres, a los marginados y a los vulnerables se verifica si el compromiso de un gobierno a favor del bien común es verdadero o meramente retórico.

10. El desafío sanitario y ético de una pandemia nos permite descubrir a todos que para preservar un bien como la salud en este contexto se requiere de colaboración universal. Los sistemas de salud de cada nación se vuelven tan frágiles como su eslabón más débil. Sin medidas preventivas contundentes y sin participación de todas las instancias en las primeras fases de propagación del virus, es fácil que la enfermedad se extienda. Por ello:

· Las autoridades civiles tienen la obligación moral de tomar medidas preventivas contundentes de manera anticipada y sin dilación en orden a paliar en lo posible la expansión de la pandemia: no es moralmente válido ser omisos o lentos en la implementación de medidas preventivas bajo el supuesto de que una parte importante de la población quedará inmunizada y no morirá. Es responsabilidad de las autoridades civiles proteger la dignidad y la salud de toda la población independientemente de su edad, estado de salud o capacidad de generación de riqueza.

Esto implica la obligación moral de hacer la mayor cantidad de pruebas de detección mientras dure la pandemia: a las personas con signos y síntomas y también de manera constante a personas asintomáticas pero que puedan estar en condiciones de riesgo. Esto permite contar con información confiable y no encubrir el número real de personas infectadas clasificándolo bajo rubros distintos a los que exige la atención a una pandemia como la del COVID-19.

· **Los gobiernos más que nunca deben entender la importancia del principio de subsidiaridad:** para intervenir en los espacios y ambientes en que la sociedad civil organizada no pueda generar bien común sin su ayuda. Pero también, para facilitar la participación ciudadana que de manera solidaria busca colaborar en la atención de una pandemia como la que vivimos.

· **Los gobiernos deben promover a través de las instituciones de salud públicas y privadas criterios verdaderamente humanos al momento de seleccionar (Triage) los pacientes que recibirán atención hospitalaria y particularmente el acceso a medios como los respiradores:** un criterio puramente utilitario que privilegie a unos (por razones de edad, nacionalidad, estatus migratorio, etc.) y margine a otros, es discriminatorio. Es preciso con creatividad intentar atender a todas las personas infectadas; relocalizarlas – si es preciso – en lugares que tengan mayor disponibilidad de recursos médicos; promover el intercambio solidario de bienes y servicios que permitan ampliar la atención; utilizar un mismo respirador para varios pacientes – donde sea posible –, etc. Más aún, cuando ya no existan posibilidades de recuperación, el paciente merece ser atendido con pertinentes cuidados paliativos.

· **El impacto socio-económico de la pandemia ya se percibe y es posible que se agudice:** por ello es una obligación moral hacer las provisiones necesarias para apoyar con incentivos a quienes puedan ser más frágiles en el sector productivo. Tanto en el ámbito fiscal y bancario como a través de apoyos extraordinarios por parte gubernamental, es menester hacer los esfuerzos que sean necesarios para que los empleados formales e informales, quienes laboran por cuenta propia, por jornal, y quienes lo hacen organizados en micro y pequeñas empresas, no queden desprotegidos y a merced de la lógica de “supervivencia del más fuerte”. A nadie conviene una sociedad con altas tasas de desempleo y precariedad.

3. UNA BIOÉTICA GLOBAL PARA EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN

“El mundo entero está más interrelacionado que nunca. No bastan los esfuerzos aislados de los estados para preservar el bien común. Como lo han dicho en diversas ocasiones varios Pontífices durante el siglo XX y comienzos del siglo XXI, es preciso que existan instituciones internacionales que de manera subsidiaria cuiden del bien común internacional en distintos planos y niveles regionales.”

11. La ética del cuidado aquí expuesta no sólo reivindica la centralidad de la persona humana y su dignidad, sino que provee los elementos para entender que el bien común global requiere de ser promovido y preservado de manera efectiva. El mundo entero está más interrelacionado que nunca. No bastan los esfuerzos aislados de los estados para preservar el bien común. Como lo han dicho en diversas ocasiones varios Pontífices durante el siglo XX y comienzos del siglo XXI, es preciso que existan instituciones internacionales que de manera subsidiaria cuiden del bien común internacional en distintos planos y niveles regionales¹. Más aún, una pandemia como la que hoy vivimos nos invita a reconsiderar el valor de:

- **La cooperación internacional** en momentos de emergencia, para que los países más desarrollados no abandonen en el desamparo a aquellos menos desarrollados en materia comercial, tecnológica y sanitaria.

- El valor y papel que posee la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**.

- La necesidad de una reconsideración del **papel y misión de la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales** en orden a preservar el bien común mundial que incluye la paz, la salud, el desarrollo humano integral de las naciones y el cuidado del medio ambiente.

- **La solidaridad entre las personas, las familias, los grupos sociales y los estados** en el contexto de un mundo con grandes asimetrías en materia de desarrollo.

- **Las redes solidarias y las organizaciones de la sociedad civil internacionales** formadas ante escenarios adversos que muchas veces sostienen la esperanza de una sociedad frágil y empobrecida, sobre todo, cuando el estado o la cooperación internacional de los estados, resulta insuficiente.

12. En este mismo ámbito, es preciso distinguir entre las **medidas precautorias** para contener la expansión del COVID-19 y posibles **medidas anti-migratorias** que con motivos ajenos a los propios de la pandemia pudieran implementarse para señalar, segregar o marginar a personas y familias que buscan mejores condiciones de vida al verse obligados a abandonar sus países de origen.

CONCLUSIÓN

13. La experiencia que vivimos en todos los países del mundo a través de esta emergencia sanitaria nos puede ayudar a redescubrir verdades elementales para repensar nuestro presente y nuestro futuro como sociedad global. Aprender y corregir son parte también de nuestra responsabilidad de cara al futuro.

14. El sufrimiento presente y sus consecuencias aún no calculables, nos permiten constatar que "ese mundo de sufrimiento, que en definitiva tiene su sujeto en cada hombre, parece transformarse en nuestra época —quizá más que en cualquier otro momento— en un particular «sufrimiento del mundo»; del mundo que ha sido transformado, como nunca antes, por el progreso realizado por el hombre y que, a la vez, está en peligro más que nunca²".

Este peligro emerge no sólo por los errores y las culpas del hombre, - como en lo relativo a la destrucción de la naturaleza, el cambio climático o la guerra -, sino también por causas que escapan a su voluntad, pero que pueden ser luego adecuada o irresponsablemente afrontadas³. Por ello:

· **Necesitamos una nueva gramática común que nos permita disponer de parámetros ético-jurídicos universales que preserven la justicia y promuevan la vida buena entre las personas y las naciones.** Este fue el papel del “Derecho de gentes” hace siglos y en buena medida es el papel de la cultura basada en los derechos humanos. Una sólida fundamentación de los derechos humanos y de algunos valores morales esenciales nos pueden permitir actuar con mayor prontitud, sinergia y corresponsabilidad en desafíos futuros. En buena medida esta es también la pretensión de una “bioética global” que responda a los desafíos biomédicos y medioambientales contemporáneos. En la “bioética global” es fundamental reconocer lo diverso de la condición humana-en-relación y en-contexto desde una más clara conciencia de la igual dignidad de todos.

· **Necesitamos cuidar de la casa común:** “todo está conectado” ha dicho el Papa Francisco en *Laudato sí*. La imbricación de diversos planos de la realidad con cada una de las personas y cada uno de los pueblos nos debe motivar no sólo a admirar la complejidad del universo que habitamos o la necesidad de interdisciplinariedad de los esfuerzos de comprensión sino a apreciar con respeto el valor que posee toda criatura, toda persona y los sistemas en los que todos habitamos. Así mismo, un mundo fragmentado por divisiones territoriales, política y culturales puede derivar en mayores aislamientos y enconos o puede ser la raíz de un nuevo mundo diverso pero unido en torno a la solidaridad y la sana preocupación por el bien común.

· **Fortalecer procesos de integración regional** no para crear nuevas barreras sino para construir más sólidos puentes es un desafío no solo en materia comercial o migratoria sino estrictamente biopolítica. Entre más divididos nos encontremos más frágiles seremos y la lógica del “más fuerte” prevalecerá lastimando a los más pobres y marginados de la historia.

· **Un virus nos despierta de nuestra soberbia a nivel global:** muchos hemos caído en el orgullo y la petulancia, en la vida burguesa y en la prepotencia y desde estas actitudes hemos construido sistemas sociales, económicos y políticos autorreferenciales que pretendieron traer una redención social que nunca llegó o que solo brindó beneficios a unos cuantos. Poco importan las “geometrías políticas” – derecha/izquierda - ya que todas las ideologías redujeron la realidad del mundo y de la vida humana a alguno de sus aspectos, censurando otros. La pandemia causada por el COVID-19 puede ser ocasión para iniciar nuevas búsquedas que permitan generar desarrollo más integral y no sólo privilegios sectoriales que aumentan la desigualdad. Una nueva solidaridad personal y entre las naciones tiene que emerger de esta experiencia. Nadie se basta solo. Todos requerimos de todos.

«Charles Péguy nos recuerda: “La Caridad es un hospital, un sanatorio que recoge todas las desgracias del mundo. Pero sin esperanza, todo eso no sería más que un cementerio”.»

· **Es preciso abrir nuestras mentes y nuestros corazones a la esperanza.** Nos referimos a la esperanza trascendente y también a la intrahistórica. Es importante que esperemos que renazca lo más humano de lo humano al vivir esta experiencia de dolor y de eventuales pérdidas. La esperanza no es un mero optimismo infundado. Para los cristianos, se encuentra sostenida en la certeza de que una plenitud más grande que la que podemos lograr con nuestras propias fuerzas nos acompaña desde ahora y para siempre. Para los no-creyentes, la esperanza muchas veces acontece a partir del redescubrimiento de la positividad que habita en el mundo y en la vida. Sembrar esperanza al interior de la presente circunstancia es esencial. Charles Péguy nos recuerda: “La Caridad es un hospital, un sanatorio que recoge todas las desgracias del mundo. Pero sin esperanza, todo eso no sería más que un cementerio⁴”. Así, con esperanza, es hora de trabajar juntos para entonces poder mirar lejos.

1 Véase entre otros, BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 57.

2 SAN JUAN PABLO II, *Salvifici doloris*, 8.

3 Vale la pena reconocer que la más completa y amplia reflexión sobre esta cuestión fundamental en la época contemporánea es: FRANCISCO, *Laudato si'*, 24 de mayo 2015.

4 CHARLES PÉGUY, *El misterio de los santos inocentes*, Encuentro, Madrid 1993, p. 8.